



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes
Plaza de España, 1
13110 HORCAJO DE LOS MONTES

Núm.:

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista el acta adoptada el pasado 30 de septiembre de 2016 por la Comisión de Selección constituida al efecto para la selección, mediante concurso, de un funcionario/a para cubrir las necesidades temporales urgentes e inaplazables de funcionamiento de la Oficina Administrativa, de acuerdo con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de julio de 2016.

De conformidad con las facultades que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal de Auxiliares Administrativos, siendo ésta la siguiente:

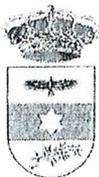
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
1ª	BLASCO PRADO, LIDIA	5,00
2ª	ORMEÑO APARICIO, ALBERTO	5,00
3ª	MARTÍN COUSO, Mª Esther	5,00
4ª	CARPIO ACEDO, ANA MARÍA	4,10

Orden de llamamiento: en base a la puntuación obtenida de la totalidad de los méritos alegados según anexo al acta de la Comisión de Selección de fecha 30 de septiembre de 2016.

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS (POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA EN LA BASE 8ª: 3 PUNTOS)

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
ÁLAMO GARCÍA, Mª MILAGROS	2,20
LORENZO RODRÍGUEZ, BEATRIZ	0,15
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ROSA Mª	1,50
MOROTE DÍAZ, Mª ÁNGELES	0,60
MUÑOZ GUTIÉRREZ, LAURA	0,20



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes
Plaza de España, 1
13110 HORCAJO DE LOS MONTES

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web, para presentar reclamaciones contra las listas provisionales de admitidos y excluidos y baremación obtenida.

TERCERO.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes y en su página web.

Lo manda y firma la Sra. Presidenta Doña Luisa Aurelia Fernández Hontanilla, en Horcajo de los Montes, a 3 de octubre de 2016.


LA ALCALDESA

Fdo.: Luisa Aurelia Fernández Hontanilla